RESOLUCIÓN No. 66 00374 DE 2025

POR LA CUAL SE DA SE ADJUDICAN LOS LOTES 1 Y 4 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-RSR-DIR-016-2025

EL DIRECTOR(E) REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – REGIONAL RISARALDA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante nombramiento efectuado mediante Resolución No. 1-00842 del 17 de Marzo de 2025, Acta de Posesión No. 163 del 18 de marzo de 2025 y delegación efectuada mediante Resolución No.1901 de 2018, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el ordenador del gasto y el área técnica, estructuraron el documento de estudios previos y documentos requeridos para el inicio del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.SAMC-RSR-DIR-016-2025, cuyo objeto es *"*Prestar los servicios que requieran los beneficiarios del servicio médico asistencial de la regional Risaralda tales como consulta especializada y sub- especializada, consulta de medicina general, desarrollo de programas de promoción y prevención en salud, laboratorio clínico, imagenología, pequeñas cirugías, hospitalización (médico-quirúrgica), consulta intrahospitalaria, urgencias 24 horas, laboratorio clínico, imagenología, procedimientos de ayudas diagnosticas e insumos, especialidades odontológicas, especialidades oftalmológicas, durante la vigencia 2025"

Que teniendo en cuenta las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia la escogencia del contratista se efectúa a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, la naturaleza y finalidad del contrato.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sito web es: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7804449&isFromPublicArea=True&isModal=False a partir del 10 de marzo de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones en el aspecto técnico y financiero al proyecto pliego de condiciones, que ocasionaron modificaciones técnicas en el lote 3 SERVICIOS DE ESPECIALIDAD ODONTOLOGIA en el proceso.

Que no se recibieron manifestaciones de oferentes interesados en la limitación a MiPymes.

Que se publicaron las respuestas a observaciones, el día 17 de marzo de 2025

Que el 17 de marzo de 2025, mediante Resolución No. 66-00238 de 2025, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-RSR-DIR-016-2025, cuyo objeto es *"*Prestar los servicios que requieran los beneficiarios del servicio médico asistencial de la regional Risaralda tales como consulta especializada y sub- especializada, consulta de medicina general, desarrollo de programas de promoción y prevención en salud, laboratorio clínico, imagenología,

pequeñas cirugías, hospitalización (médico-quirúrgica), consulta intrahospitalaria, urgencias 24 horas, laboratorio clínico, imagenología, procedimientos de ayudas diagnosticas e insumos, especialidades odontológicas, especialidades oftalmológicas, durante la vigencia 2025" por valor de **TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($326.000.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Divididos en los siguientes lotes:

LOTE	NOMBRE	VALOR
1	CONSULTA EXTERNA (ESPECIALIZADA Y SUB-ESPECIALIZADA).	185.000.000
2	HOSPITALIZACIÓN (MEDICO QUIRÚRGICA), CONSULTA INTRAHOSPITALARIA, URGENCIAS 24 HORAS.	70.000.000
3	SERVICIOS DE ESPECIALIDAD ODONTOLÓGICA	35.000.000
4	SERVICIOS DE ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍCA	36.000.000
TOTAL		326.000.000

Que dicho valor se encuentra amparado mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP Nos. 5225, 5325, 5925 y 6025 de Enero 20 de 2025.

Que se estableció como fecha límite para manifestar interés hasta el día 18 de marzo de 2025, hasta las 6:00 pm, de acuerdo con lo establecido en los estudios, documentos previos, anexo al pliego, el cronograma del proceso y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, determinando que no se realizaría sorteo sin importar el número de manifestaciones de interés.

Que una vez vencido el termino para manifestar interés se publica el listado de interesados y se les envía la invitación directa de habilitados para presentar ofertas en el proceso.

Que el cierre tuvo lugar el día 25 de marzo de 2025, hasta las 3:00:00 pm, presentándose los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
oferta LA LIGA (fundacion la liga ama salvar vidas)	FUNDACION LA LIGA AMA SALVAR VIDAS	Oferta en evaluación	25/03/2025 2:57 PM	185.000.000 COP
DIO-OFTALMO-2025	DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS	Oferta en evaluación	21/03/2025 2:36 PM	36.000.000 COP

Que conforme al cronograma del proceso se realiza revisión de las propuestas recibidas por los proponentes, en la cual se evidencia oferta técnico-económica para los lotes 1 y 4, así:

LOTE	PROPONENTE / NIT	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA
1	FUNDACIÓN LA LIGA AMA SALVAR VIDAS - NIT: 891.408.586-1	$185.000.000	25/03/2025 2:57 PM
4	DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS - NIT. 816003270-6	$36.000.000	21/03/2025 2:36 PM

Que el día 28/03/2025 10:48 AM, se publicó el informe de evaluación y en el mismo se solicitaron subsanaciones y/o aclaraciones, obteniendo como resultado consolidado lo siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONOMICA	EVALUACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE
FUNDACIÓN LA LIGA AMA SALVAR VIDAS - NIT: 891.408.586-1	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	89.5
DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS - NIT. 816.003.270-6	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	89.5

Que, una vez recibidas las observaciones y subsanaciones, el día 2/04/2025 hasta las 6:00PM, se publicó informe de evaluación definitivo, obteniendo el resultado consolidado definitivo, de la siguiente manera:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONOMICA	EVALUACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE
FUNDACIÓN LA LIGA AMA SALVAR VIDAS - NIT: 891.408.586-1	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	89.5
DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS - NIT. 816.003.270-6	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	89.5

RESOLUCIÓN No. 66 00374 DE 2025

POR LA CUAL SE DA SE ADJUDICAN LOS LOTES 1 Y 4 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-RSR-DIR-016-2025

Que el comité evaluador procede a recomendar al ordenador del gasto la adjudicación de los lotes 1 y 4 del proceso a los proponentes habilitados, por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DE DE PESOS ($221.000.000) M/CTE**., incluido Impuestos, tasas y contribuciones, así:

LOTE	NOMBRE	PROPONENTE	VALOR
1	CONSULTA EXTERNA (ESPECIALIZADA Y SUB- ESPECIALIZADA).	FUNDACIÓN LA LIGA AMA SALVAR VIDAS - NIT.891.408.586-1	$185.000.000
4	SERVICIOS DE ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍCA	DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS - NIT.816.003.270-6	$36.000.000
TOTAL			$221.000.000

Que, por lo expuesto, el ordenador del gasto acoge la recomendación de adjudicación efectuada por el comité evaluador.

Que, por lo anterior, el Director (E) del SENA Regional Risaralda

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar los LOTES 1 y 4 del proceso de *Selección Abreviada de Menor Cuantía* No.SAMC-RSR-DIR-016-2025, cuyo objeto es *"*Prestar los servicios que requieran los beneficiarios del servicio médico asistencial de la regional Risaralda tales como consulta especializada y sub- especializada, consulta de medicina general, desarrollo de programas de promoción y prevención en salud, laboratorio clínico, imagenología, pequeñas cirugías, hospitalización (médico-quirúrgica), consulta intrahospitalaria, urgencias 24 horas, laboratorio clínico, imagenología, procedimientos de ayudas diagnosticas e insumos, especialidades odontológicas, especialidades oftalmológicas, durante la vigencia 2025", por valor de **DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DE DE PESOS ($221.000.000) M/CTE**. Incluido el IVA y demás impuestos de Ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones, divididos en:

LOTE	NOMBRE	PROPONENTE	VALOR
1	CONSULTA EXTERNA (ESPECIALIZADA Y SUB-ESPECIALIZADA).	FUNDACIÓN LA LIGA AMA SALVAR VIDAS - NIT.891.408.586-1	$185.000.000
4	SERVICIOS DE ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍCA	DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS - NIT.816.003.270-6	$36.000.000
TOTAL			$221.000.000

Artículo 2º. Publicar en el SECOP II, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con la publicación en el SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 66 00374 DE 2025

POR LA CUAL SE DA SE ADJUDICAN LOS LOTES 1 Y 4 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-RSR-DIR-016-2025

Artículo 3°: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición y contra la misma proceden los recursos de Ley.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, el 7/04/2025

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA

CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Francia Rubio Gómez

Elaboró: Francia Rubio Gómez – Apoyo Gestión Contractual

Revisó componente jurídico: Juan Pablo Alvarez Candamil, Abogado Gestión Contractual Despacho Regional